



Taquey

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1990-1994

179

ACTA NO. _____

PRIMERA

LEGISLATURA ORDINARIA

DE 19⁹³

SESION ORDINARIA

DEL DIA 2 DE Marzo

DE 19⁹³

PRESIDENCIA DEL SENADO:

AUGUSTO FELIZ MATOS

SECRETARIOS, SENADORES:

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de Marzo del año Mil Novecientos Noventitres(1993), siendo las 4:P.M., horas de la tarde (martes), se reunieron en la sala de sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AUGUSTO FELIZ MATOS	: Presidente
HECTOR RODRIGUEZ PIMENTEL	: Vice-presidente
ORIOLO ANTONIO GUERRERO SOTO	: Secretario
RICARDO BARCELO	: Secretario AD-HOC
RAMON ALBURQUERQUE	
CARLOS ALBERTO AMARANTE BARET	
LUIS ALBERTO ANT. GARCIA	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
OSCAR BATISTA GARCIA	
FLORENTINO CARVAJAL SUERO	
JUAN OCTAVIO CEBALLOS CASTILLO	
QUIRINO ESCOTO	
DIOSCORIDES ESPINAL NUNEZ	
JAIME D. FERNANDEZ MIRABAL	
LUIS JOSE GONZALEZ SANCHEZ	
WILTON GUERRERO DUME	
LUIS ANGEL JAZMIN	
JOSE O. LEGER AQUINO	
ANTONIO E. RAMON MATEO REYES	
DANIEL J. MEJIA RODRIGUEZ	
ADRIANO PARRA ABREU	
MAXIMILIANO RABELAIS PUIG MILLER	
JOSE RAMON REYES REYES	
MESSIN SARRAF EDER	
MANUEL RAMON VENTURA CAMEJO	
PORFIRIO VERAS MERCEDES(26)	

AUSENTES CON EXCUSA: AMABLE ARISTY CASTRO, HECTOR CAPELLAN CONDE, ANTONIO FELIZ PEREZ JACINTO PEYNADO GARRIGOZA, (4).-

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quorúm reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria, siendo las 4:P.M., horas de la tarde,-

Se excusa la lectura de Acta.-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO: (NO HUBO)

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Josefina de Garcia
realizada el 29-11-93
5 originales

SENADO, R. D.

ACTA NO. 179

DEL 2 de Marzo del 1993

PAGINA 2

MENSAJE NO. 000431 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1992, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LEONIDAS PEREZ PEÑA, VALORADO EN LA SUMA TOTAL DE RD\$39.080.00.-

MENSAJE NO. 000475, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1992, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CMARA DE DIPUTOS, REMITIENDO LA RESOLUCION QUE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE LA PROTECCION DEL DERECHO DE SINDICACION Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE EMPLEO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, ADOPTADO POR LA (OIT).-

MENSAJE NO. 000476, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1992, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO LA RESOLUCION QUE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE EL EMPLEO Y CONDICIONES DE TRABAJO Y DE VIDA DEL PERSONAL DE ENFERMERIA ADOPTADO POR LA (OIT).-

MENSAJE NO. 000477 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1992, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO LA RESOLUCION QUE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE LA PROTECCION DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS PROFESIONALES DEBIDOS A LA CONTAMINACION DEL AIRE, EL RUIDO Y LAS VIBRACIONES EN EL LUGAR DE TRABAJO ADOPTADO POR LA (OIT).-

OTRA CORRESPONDENCIA:

MENSAJA DE FECHA 2 DE MARZO DEL AÑO 1993, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JACINTO PEYNADO GARRIGOZA, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LAS SESIONES DE LOS DIAS 2,3 y 4 DE ESTE MES DE MARZO.-

MENSAJE DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1992, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES (CGT) SOLICITANDO QUE SEA CREADA UNA COMISION BICAMERAL PARA QUE SEAN TRAIDOS AL PAIS LOS RESTOS DEL DIRIGENTE OBRERO MAURICIO BAEZ.-

MENSAJE DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1992, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR EMBAJADOR JOSE DEL CARMEN ARIZA DE LA REP. DOM. EN WASHINGTON D.C., ENVIANDO COPIA DE LAS COMUNICACIONES DIRIGIDAS AL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEW YORK, SR. ANDREW STEIN Y AL ALCALDE DAVID DINKINS, REFERENTE A UNA RESOLUCION QUE REFLEJA PREOCUPACION POR EL TRATO QUE RECIBEN LOS DOMINICANOS EN ESA URBE.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES: (NO HUBO)

TURNOS DE MOCIONES:

SENADOR MATEO REYES: Señor Presidente, señores Senadores, quiero aprovechar un momento muy oportuno porque ya se acerca el día internacional de la mujer, por tales fines hemos elaborado un Proy. de Res., por lo que queremos contar con el apoyo de los Senadores presentes ya que es un proyecto que da mucho reconocimiento a la mujer dominicana, El Senador dió lectura al Proyecto, Cuya parte dispositiva se copia a continuación RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: Otorgar en el día de la mujer un voto de reconocimiento a la mujer dominicana.-

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar al excelentísimo señor presidente de la República, la construcción de un Museo a la mujer dominicana.-

ARTICULO TERCERO: Enviar copia de la presente resolución a todas las instituciones públicas y privadas y de manera muy especial a todas aquellas instituciones encargadas de preservar los derechos fundamentales de la mujer dominicana.-

Quiero aprovechar para presentar un Proy. de Ley que ha experimentado en dos ocasiones en este senado y el que se asigne el nombre de Demetrio Rodriguez a la carretera que va coopey a Monte Cristy, El Senador dió lectura al Proyecto Cuya parte dispositiva se copia a continuación: ART. 1 Designar con el nombre de GENERAL DEMETRIO RODRIGUEZ la carretera Mao-Guayubín-Copey, recién construida

ART.2.- Enviar a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones para el cumplimiento de la presente ley.

DADA en Santo Domingo, Distrito Nacional a los dos(2) días del mes de Marzo del Mil Novecientos Noventitres(1993).- Presentó otro Proyecto de Resolución sobre pensión al señor Alcibiades, CUYA PARTE DISPOSITIVA SE COPIA A CONTINUACION:

ARTICULO PRIMERO: Se concede una pensión del Estado Dominicano al señor NIMIADES AMADO COLON (ALCIBIADES), por la suma de dos mil quinientos (RD\$2,500,000) peson mensuales.-

ARTICULO SEGUNDO: Dicha pensión será con cargo al fondo de jubilaciones Civiles del Estado,, hay otra Resolución sobre la región Noroeste, hay una institución de servicio público que se llama Instituto para el desarrollo de la Linea Noroeste, este organismo esta recibiendo la escasa suma de 30,000.00 es decir el equivalente a 7,000.00 pesos mensuales una suma muy irrisoria a lo que creemos que el gobierno dominicano debe mejorar, por eso vamos a presentar este proyecto de Resooucion; CONSIDERANDO: Que el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE (INDENOR), es un organismo de planificación y desarrollo regional que comprende las provincias Dajabón, Montecristi, Santiago

Rodriguez y Valverde, con sus municipios, distritos municipales, secciones y parajes y una población estimada de 378,000.00

CONSIDERANDO: Que desde su fundación en el año 1984, el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE, ha venido desarrollando múltiples programas y acciones consistentes en la preparación del individuo como ente primario de la sociedad, organización de las comunidades, elaboración, formulación y diagnósticos de proyectos, jornadas culturales, talleres, seminarios, clínicas escuelas, centros comunales, instalaciones deportivas, esencialmente en el área rural por ser la más deprimida).

CONSIDERANDO: Que por las razones anteriores el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE, recibe diariamente diversas solicitudes acorde con las necesidades de toda la región y en consecuencia la demanda de proyectos y acciones está marcadamente por encima de lo que puede ofrecer la institución.

CONSIDERANDO: Que el INSTITUTO PARA EL DASARROLLO DEL NOROESTE (INDENOR); está moralmente obligado con la Región Noroeste a contribuir a la mejoría de su ecosistema a través de la implementación de proyectos de impactos ambientales y/o agroforestales de los cuales tiene los estudios de factibilidad ya realizados y no han sido ejecutados por carencia de recursos económicos.

CONSIDERANDO: Que el Gobierno Dominicano asigna al INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE, la suma RD\$30,000.00 mensuales para gastos de incursión, los cuales se dividen en RD\$7,500.00 por provincia, con lo cual sin duda es imposible dar repuesta a las diversas solicitudes -que llegan de las diferentes comunidades de la Región noroeste.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Solicita del Excelentísimo señor Presidente de la República, una partida presupuestaria extraordinaria para poder llevar a cabo los distintos programas que viene implementando el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE (INDENOR), en beneficio directo del desarrollo integral de esa región del país.-

SENADOR ALBUQUERQUE: Señor Presidente, tengo un Proy. de Res. dirigido al Senado de la República para que preste su colaboración a los colonos azucareros que están desarrollando una gran campaña nacional, los colonos hace dos días tuvieron que hacer una demostración de fuerza paralizándolo el tránsito para llamar la atención de la ciudadanía sobre la difícil situación que le aqueja, el gobierno debe a los colonos azucareros más de doscientos veinticinco millones de pesos de la zafra correspondiente 92-93 de quince a veinte mil padres de familias esta suma lleva la mayoría a la quiebra, esto es demastado dinero no se explica como si el C.E.A cobró el producto de la venta no les haya pagado a los colonos y eso no es todo ya los colonos han entregado para la zafra 92-93 seiscientos mil toneladas más, entonces como es posible que puedan ellos afinanciar este complejo azucarero con tanto dinero, lo que se pide no es un privilegio es que se le pague a miles de colonos de una manera directa a los colonos de la provincia de Monte Plata porque como se sabe las principales fuentes económicas son las que se producen allí, palmas, piña, carnes, caña de azúcar, nutrimos al Ingento Rio Hatna, al Ingento San Luis Ing. Cristóbal colon, Leyó dicha Res. cuya parte dispositiva se copia a continuación: RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reclamar del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) el pago inmediato de la deuda por 225 millones de pesos, a los colonos cañeros.

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar al Poder Ejecutivo su inmediato intervención a fin de solucionar la difícil situación del consejo Estatal del Azúcar (CEA) y de manera especial, las del colonato azucarero que vende su caña al CEA.- Aquí hay otra Resolución que ya dirigida sobre la Asamblea Nacional, creo que con esto nutrimos la democracia dominicana, con una actuación suya señor presidente, siendo partidario de la elección presidencial en medio de la asamblea que como usted sabe está reservada para lo más puro de las solemnidades del Estado y no para actitudes politiqueras asqueando los símbolos de la patria, esto no es nada personal sino una enmienda que el Senado debe hacer a su palabra usted no tiene la autoridad para hablar en nombre del Senado ni mucho menos en la asamblea Nacional, pido que sea declarado de urgencia, el senado debe pronunciar que la asamblea Nacional en ningún momento puede ser usada en término político, como va usted a proclamar al Presidente Balaguer cuando hay aquí 14 Senadores que no lo han autorizado y algunos de los reformistas que tampoco lo han autorizado y la Com. de Diputados tampoco lo han autorizado, entonces esto es una usurpación de funciones, esto es un irrespeto a los valores permanentes de la República. EL SENADO DIO LECTURA A LA RESOLUCIÓN CUYA PARTE DISPOSITIVA SE COPIA A CONTINUACIÓN: RESOLUCION:

RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: Desligar el Senado de la República de la proclama reeleccionista en favor del Partido Reformista y del actual Presidente de la República por haber sido una acción personal e individual del presidente del Senado señor Augusto Félix Matos, en ningún caso autorizada por el Senado, ni por la Cámara de Diputados, y además porque se produjo en el recinto de la ASAMBLEA NACIONAL, donde sólo pueden ventilarse los asuntos explícitamente estatuidos por la Constitución de la República.

ARTICULO SEGUNDO: Declarar dichas expresiones son de corte rigurosamente partidista y por su naturaleza parcial constituyen una profanación del Sagrado Recinto de la ASAMBLEA NACIONAL, el cual tiene que ser respetado y preservado de cualquier acción que intente mancillar sus augustas funciones, como parte del patriótico ceremonial que nos legaran los fundadores de la República, para estimular en los ciudadanos un

un profundo amor a la República y una improfanable veneración a los símbolos de la patria, inspirada en el inmortal lema de DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.-

SENADOR BATISTA GARCIA: Señor Presidente, distinguidos colegas, es para reintroducir un Proy. de Ley que fue aprobado en la legislatura pasada, El Senador dió lectura al Proyecto.-

SENADOR LEGER: Es oara presentar un Proyecto de Ley sobre el Poder Ejecutivo sobre arancel de aduana, este proy. es el producto de un trabajo constante y serio de los Senadores, cabe destacar la participación de los técnicos, pido que se apruebe este proyecto hoy, el Senador Osváldo Leger dió lectura al Proyecto sobre Arancel de Aduanas.-

SENADOR RAMON REYES REYES: A principio del pasado mes de Febrero fue celebrado en la Ciudad de la Romana lo que se denomina El Consejo Regional del Desarrollo, en ello estuvieron presentes los Senadores de la Prov. la Altagracia y el de la Vega entre otros visitantes, en esa reunión el Vice-presidente de la Republica anunció que el Presidente Dr Joaquin Balaguer le habia autotizado anunciar que la ciudad de la Romana sería la Cede de los juegos Deportivos Nacionales para el año 1995, la comunidad Romanence quiere felicitar al Presidente de la Rep por esa acción. El Senador dió lectura al Proyecto: CONSIDERANDO: Que la practica de los deportes constituye una de las actividades mas importantes de la juventud.

CONSIDERANDO: Que los Juegos Deportivos Nacionales son la expresión más alta de los deportes nacionales

CONSIDERANDO: Que desde hace 10 años la comunidad de La Romana viene expresando sus deseos de ser Sede de unos Juegos Deportivos Nacionales sin ver hecho realidad este deseo.

CONSIDERANDO: Que el Vice-presidente de la Republica anunció en la ciudad de La Romana, que el señor Presidente de la República lo habia autorizado a anunciar que la ciudad de La Romana sería la sede de los Juegos Deportivos Nacionales de 1995.

CONSIDERANDO: Que la asignación de esta Sede se hace atraves de un Decreto Presidencial el cual aun no se ha emitido. lo cual es motivo de preocupación en la comunidad de La Romana.

VISTA LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA EN SU ARTICULO 55.

ARTICULO UNICO: solicitar al señor Presidente de la República la emisión del Decreto presidencial correspondiente donde sea declarada la ciudad de La Romana, como SEDE DE LOS JEGOS DEPORTIVOS NACIONALES A CELEBRARSE DURANTE EL AÑO 1995 .-

SENADOR CEBALLOS: Señor Presidente, señores Senadores, el tema de la Junta Central Electoral ha sido el tema que ha llamado la atención de los dominicanos no solamente desde que se estaba discutiendo las leyes atraves de las cuales se garantizaría un proceso Electoral diáfano en la Rep., todos juntos han tenido la participación decidida con el tema de la modificación de la Ley Electoral sin embargo una vez que todo esfuerzo de concertación de todos los partidos se obtiene una ley aceptable esa ley se pone en peligro mediante la incrementación de medidas que vienen a anular la debida ejecución para debilitar los propósitos para los cuales esa ley se han aprobado, fue mucho trabajo que le dió a la ciudadanía para que la Cédula y el Registro pasaran a ser del control de la Junta Electoral fue mucho el esfuerzo humano que se hizo para obtener esa ley y además para nombrar la Junta Electoral que por una participación de las manos imprevista del destino por eso un grupo de Senadores de los tres Bloques nos hemos uesto de acuerdo para aprobar el nuevo documento dela Junta Electoral que se lla cedula personal de identidad, creemos que hay que hacerlo por ley porque es la forma menos traumatica, si empezamos a traerlo a ellos aquí y a ir nosotros allá se va a interrumpir el proceso se va a perder tiempo por eso debemos hacer uso de la facultad que tiene el Congreso, el Poder Legislativo para establecer por ley aquellas prerrogativas que se consideran fundamentales para el buen desenvolvimiento de la sociedad dominicana y una de esa prerrogativa lo es sin duda el que la fotografia sea integrada al documento unico a la cédula personal de identidad, va a faltar la firma de un senador Jacinto Peynado, aunque ya él se comprometió públicamente El SENADOR DIÓ LECTURA AL PROY. CUYA PARTE POSITIVA SE COPIA A CONTINUACION; Se agrega un artículo a la Ley 8-92 que sería el número 19, pasando el 19 de la presente Ley a ser el 20 ara que diga así:

"La fotografia del nuevo documento llamado cédula de Identidad y Electoral debe ser integrada al mismo documento de manera que resulte imposible dividir la fotografia de las de más partes del documento, Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dos (2) días del mes de marzo del año 1993, año ciento cuarenta y nueve (149) de la Independencia Nacional y ciento treinta de la Restauración.-

SENADOR PORFIRIO VERAS: Voy a reintroducir tres Proyectos, le voy a agradecer que lo coloque a plazo fijo, uno se refiere a un nombre que le dan a una escuela en la Vega estos fueron aprobados aquí y expusieron en la Cámara de Diputados, uno sobre pensión del DR, MATOS de la Corte de la Vega, otro un Proyecto que crea tres Tribunales en La Vega con el Nuevo Código de Trabajo una Cámara Civil no da en ningún pueblo porque los los Juzgados de Paz ya no tienen competencia sobre eso EL SENADOR DIO LECTURA, ARTICULO PRIMERO: Se aumenta a RD\$5,000,00 (cinco mil pesos oro) moneda nacional, la pensión del Estado que recibe actualmente el DR, ADRIANO MATOS BATISTA, -
 ARTICULO SEGUNDO: Dicho aumento será pagado con cargo al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Estado, de la Ley de Gastos Públicos, -
 OTRO PROYECTO, CUYA PARTE DISPOSITIVA SE COPIA A CONTINUACION: ART, 1. Se designa con el nombre de PROFESOR RAMON ANTONIO CONCEPCION GUERRERO (ROMITO), la Escuela de Educación Primaria de la Sección Soto del Municipio de la Vega, Provincia de la Concepción de La Vega Real. -
 ART, 2. Se designa con el nombre de PROFESORA RAMONA SUAREZ (RAMONITA) la Escuela Primaria del Paraje "Las Pocilgas" del Municipio de La Vega, Provincia de la Concepción de La Vega Real. -
 ARTI, 3. Se designa con el nombre de PROFESOR PABLO HOLGUIN, la Escuela Primaria del Paraje "El Higuero" del Municipio de La Vega, Provincia de la Concepción de La Vega Real. -
 ART, 4. La Secretaria de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos queda encargada del fiel cumplimiento de la presente Ley, EL SENADOR TAMBIEN DIO LECTURA AL PROY, DE LEY SOBRE LA CREACION DE LAS TRES CAMARAS EN LA PROVINCIA DE LA VEGA, -

SENADOR MEJIA: Queremos solidarizarnos con la Resolución que presentó el Senador de la Provincia de Monte Plata a fin de que el gobierno dominicano y el CEA les paguen a los colonos azucareros, en esta oportunidad voy a someter proy, de Ley tendente a crear Tribunales de Trabajo, en la Provincia de San Pedro hay una de las zonas francas más grande del país y esto ha creado un descontento en la clase trabajadora EL SENADOR DIO LECTURA AL PROYECTO CUYA PARTE DISPOSITIVA SE COPIA A CONTINUACION: ARTICULO PRIMERO: Se crean dos Juzgados de Trabajo y una Corte de Trabajo para la provincia de San Pedro de Macoris, que funcionarán en el municipio cabecera de la provincia, -
 ARTICULO SEGUNDO: Los Juzgados de Trabajo y Corte de Trabajo creados por la presente ley funcionarán en horas de la tarde en el local del Palacio de Justicia del municipio cabecera de San Pedro de Macoris, -
 ARTICULO TERCERO: La Suprema Corte de Justicia a partir de la promulgación de la presente Ley nombrará el personal administrativo que trabajará en los mismos, -

SENADOR WILTON DUME: Para presentar un Proy, de Ley referente a la creación de un Registro de título en la ciudad de Bani para la Prov, de Peravia y de Azua, actualmente los terrenos de la Prov, Peravia y de Azua se inscriben en el Registro de Título de la ciudad de San Cristóbal, al cual también pertenecen la Prov, de San Cristóbal y de Monte Plata, esa situación provoca un congestionamiento en esa oficina, vamos a depositar el Proy, para que sea enviado a la Comisión correspondiente, -

SENADOR CAMEJO: Me voy a referir a una Moción que está relacionada con el cumplimiento de las normas en nuestro país y el respeto a los órganos de las instituciones del país humillar nuestro país es muy fácil y sobre todo cuando la iniciativa nace del Congreso Nacional, muy pocas veces un Proyecto logra convertirse en una ley sin embargo cuando los Proyectos han pasado de este proceso y se han enviado al Poder Ejecutivo no se está cumpliendo con las normas constitucionales de que el Poder Ejecutivo dentro de un plazo de ocho días, sino es de urgencia promulgar las leyes en quince días, sin embargo, en el Poder Ejecutivo hay varias leyes que están pendientes de promulgación y no han sido observadas, leyó el art. 40 de la Constitución y art. 41. El Presidente puede observar la Ley o debe devolverla a la Cámara para nueva discusión si el Presidente no ejerce el derecho del voto debe proceder a promulgar la ley en la cual señala este artículo, hay varias Leyes que pasan de cinco que no han sido observada ni promulgada, entonces señor presidente no vamos a llegar al extremo de proponer un juicio político al presidente de la Rep., pero sí pedimos que se invite al Consultor Jurídico a una reunión con la Comisión de Justicia para que el pueda explicar cuales son los inconvenientes que hay con esos proyectos de ley, -

SENADOR PRESIDENTE: Tenga la seguridad de que vamos a invitar al Con-

sultor Jurídico ante la Comisión de Justicia para que llevemos a cabo un requerimiento en el sentido que usted a puesto.

SENADOR PIMENTEL: En los últimos días a habido una campaña en el país que ha puesto en evidencia la situación que vive la cárcel dominicana sobre todo se ha sacado a relucir el hecho de que más de del 89% de los presos dominicanos son preventivos, es decir que no han sido juzgado por ningún tribunal, hay una cantidad de preso que tienen más tiempo detenido que lo que su delito requiere, nosotros tuvimos en nuestra manos un caso reciente en la Prov. Monte Cristi de un padre de familia que había sido apresado por quererse ir a Puerto Rico, tenía dos años presos y logramos soltarlo y que y incluso no aparecía el expediente casos como este se repiten a diario en la justicia, persona que son recluido por delito menor que posteriormente el expediente se pierde o que nadie va a gestionar su libertad y se pasan dos o tres años por cosas que no ameritan esa sanción, de unos del mil presos que hay en la Rep., cerca de nueve mil son preventivos, de unas trescientas mujeres que hay presa unas 198 estan presas preventivamente, la cárcel preventiva del Ensanche la Fe que c-oge unos 1,500 tiene cerca de 3,000 ya ustedes pueden ver el hacinamiento que tienen esas cárceles le quiero proponer que esa situación sobre la cual se ha pronunciado la iglesia catolica, la pastoril juvenil y la Fundación Institucional de Justicia, que el senado forme una Comisión de Senadores que contribuya a agilizar los procesos de los presos preventivos, le solicito por otra parte reintroducir el Proyecto de doble nacionalidad, nosotros sometimos y se aprobó en primera lectura y se cayó, ha recibido el voto favorable de varias naciones, y también reintroducir este Proyecto sobre pensión de la Dra. MARITZA GUERRERO.- EL SENADOR PIMENTEL DIO LECTURA A DICHS PROYECTOS QUE PRESENTO.-ART.1ro. Se concede una pensión de RD\$5,000.00 mensuales en favor de la Dra. Maritza Guerrero, expresidente de la Corte de Apelación de Montecristi, por su labor de más de 30 años en la administración de justicia.
ART.2do. Dicha pensión será pagada con cargo al fondo de pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de Ley de Gastos Públicos.

SENADOR APOLINAR AQUINO: Señor Presidente, en la Legislatura pasada presentamos una Resolución en los mismos términos y con la misma conclusión que el Senador Pimentel, las Resoluciones no experimen pero quedó pendiente de la designación de esa comisión que se encargaría de hacer una investigación constatar cual es el estado real de la mayoría de las cárceles dominicanas, creo que el presidente debe hacerlo hoy mismo.-

SENADOR PRESIDENTE: Es una posible iniciativa que su Resolución este aprobada, felicitamos al senador Pimentel por haber revivido este tema tan importante porque es muy penosa esta situación y esta comisión no tan solo debe constituirse en el Distrito sino en cada Provincia, nombrar formalmente una subcomisión yo con mucho gusto que cualquier legislador presente desee instalar una Comisión parecida a ésta estar en la disposición de ayudarle, yo he visto caso de personas que han pasado en la cárcel 3 años por un delito menor por algo sencillo, quiero felicitar también al senador Apolinar, y les voy a brindar todo mi apoyo.-

SENADOR MATEO REYES: Señor Presidente, voy a pedir excusa porque he participado mucho, pero hace 5 años Mao solicitó la realización de los decimos primeros Juegos Deportivos Nacionales y en virtud de que la Provincia Valverde tiene una gran tradición Deportiva como ustedes conocen en esa Provincia se ha realizado tres exhibiciones de los denominados Juegos Provinciales con grandes exitos, creo que el Lic. Porfirio Veras que es un amante del deporte conoce esa gran tradición deportiva en tal virtud vamos a someter un Proyecto de Resolución, solicitandole al Presidente de la Rep. el inicio de los trabajos de las construcciones de instalaciones ya que esos juegos estan supuesto a realizarse en el presente año del mes de Diciembre y todavía no se ha puesto un block en la provincia Valverde. EL SENADOR DIO LECTURA A LA RESOLUCION CUYA PART DISPOSITIVA SE COPIA A CONTINUACION: ARTICULO PRIMERO: Declarar los XI Juegos Deportivos Nacionales Programados celebrarse a final de est año en la Ciudad de Mao "Prioridad Nacional".
ARTICULO SEGUNDO: Recomendar al Señor Presidente de la Rpdlica iniciar la construcción de las instalación deportivas necesarias para el montaje de tan magno evento Deportivo.
ARTICULO TERCERO: Felicitar a la Ciudad de San Juan de la Maguana por la exitosa realización de los X Juegos Deportivos Nacionales y el respaldo dado por sus Municipios durante el desarrollo de estos en Diciembre del 1992.-

SENADOR PRESIDENTE: La presidencia del Senado se ha empeñado en formar la Comisión de que hablabamos porque entendemos que es una de las comisiones de más importancia que se ha anunciado aquí, la vamos a formar con la esperanza de que los miembros de ésta comisión van a cumplir con sus deberes, le llamaré a esta Comisión Comisión de Protección a los presos preventivos.-

SENADOR LEGER: Señor Presidente, la idea del Senador Pimentel es magnífica porque indudablemente existen situaciones por las cuales atraviesan dominicanos que no han recibido asistencia judicial a tiempo, es una maravillosa idea que yo comparto pero le sugiero señor Presidente que usted sometiera brevemente esa idea antes de formar la comisión a la consideración de la consultoría Jurídica del Senado, resulta impracticable que en una comisión hallamos siete Senadores, creo que debe buscar algo más práctico debe consultar antes de formar la designación.-

SENADOR PRESIDENTE: Es muy importante su intervención la presidencia no tiene nada que objetar a esa idea yo creo que no es de urgencia el que tenga que designarse esa comisión lo importante es que la vamos a designar, voy a tomar en cuenta su sugerencia voy a posponer hasta mañana esa designación.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión Permanentes de Finanzas del Senado el Proyecto de Ley que remite la Cámara de Diputados mediante oficio 431 del 12 de Noviembre sobre contrato de una venta de terreno del gobierno

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Finanzas el oficio 475 procedente de la Cámara de Diputados la Resolución que aprueba el convenio sobre la protección del derecho de sindicalización y procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la administración pública.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión Permanentes de Trabajos del Senado de la República el oficio 476 procedente de la cámara de Diputados remitiendo el convenio sobre el empleo y condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería adoptado por la (OIT).-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión Permanentes de Trabajos del Senado de la República el oficio 477 el convenio sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos profesionales debido a la confirmación del aire, el ruido y las vibraciones en el lugar de trabajo.-

PRESIDENTE: Que se tome nota de la licencia por tres días del Senador Jacinto Peynado Garrigosa.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión Permanentes de Recursos Exteriores la comunicación de la Central General de Trabajadores sobre la creación de una Comisión Bicameral sobre la cual para que sean traídos al país los restos del dirigente obrero Mauricio Baez.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Relaciones Exteriores la comunicación dirigida al consejo Municipal de la ciudad de Neu York, referente a la preocupación por el trato que reciben los dominicanos en esa Urbe.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Educación el Proy. de Ley sometido por Mateo Reyes el cual en su art.1ro declara un voto en reconocimiento a la mujer dominicana.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Finanzas el Proyecto sometido por el Senador Porfirio Veras y Mateo Reyes mediante el cual se concede una pensión del Estado al señor Nimiades Amado Colón de \$RD2,500 Mensuales.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Interior y Policía el Proyecto de Ley sometido por el Senador Mateo Reyes y Quirino Escoto mediante el cual se designa con el nombre de General Demetrio Rodriguez la Carretera Guayubin Cupey.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Finanzas un Proyecto de Resolución presentado por el Senador Mateo Reyes, Pimentel, Dioscorides y Quirino, mediante el cual se solicita al Presidente de la República una partida presupuestal para llevar a cabo los distintos programas que viene implementando el Instituto para el Desarrollo del Noroeste.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Justicia el Proyecto de Ley presentado por el Senador Batista García mediante el cual propone que el Juzgado de 1era Instancia del Distrito Judicial de la Provincia Monseñor Nouel sea dividido en dos cámaras una para los asuntos civiles comercial y de trabajo y asuntos penales.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Finanzas una comunicación dirigida al Presidente del Senado presentada por el Senador Mateo Reyes, Leger, Feliz Pérez, Antonio García, Luis Angel Jazimin el Proyecto sobre Arancel de Aduana.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Interior y Policía la Resolución presentada

SENADO, R. D.

ACTA No. 179 DEL 2 de Marzo de 1993 PAGINA 8

por el Senador Alburquerque y el Senador Prra Abreu mediante el cual se trata sobre la Asamblea Nacional.-

SENADOR PRESIDENTE: Quiero decir que hablamos en esa oportunidad de una forma personal pero nunca hemos dicho que lo hicimos a nombre del Senado lo hicimos de manera absolutamente personal dijimos que el Presidente no debe abandonar que son necesarias sus sapiencias que el país lo necesita yo no sé porque aquí siempre le dan un sentido diferente a lo que uno dice.-

SENADOR GONZALEZ SANCHEZ: Señor Presidente, usted tiene razón a lo que dice por lo tanto que se quede sobre la mesa y que sea enviado a la comisión de Interior y Policía.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, nosotros hemos reclamado un derecho y he querido hacer una contribución a la profundización del ejercicio democrático de la República Dominicana. no es mi intención de molestarlo en esta sesión eso de pronunciarse a favor del líder en el cual usted cree y por el cual usted trabaja en eso usted tiene plenitud de prerrogativa en lo que usted ni nadie tiene prerrogativa es en caer en actitudes partidista en la asamblea Nacional como usted sabe la Asamblea Nacional es para acto solemne, en el acto tan solemne esa costumbre si lo hizo un Senador del partido que fuere las cosas algún día tienen que empezarse a hacer correctamente, si usted lo piensa bien esa Resolución en beneficio del Senado yo sé que usted respeta la República respeta la asamblea para que entonces escoger esa sagrada oportunidad para decir cosas que usted tiene derecho a decir pero no ahí lo que hizo está mal hecho hagalo quien lo haga y me agrada que usted aclare ahora que fue una actitud totalmente personal.-

SENADOR PRESIDENTE: Lo felicito por su comprensión de todo modo vamos a asimilar vamos avanzando.-

SENADOR PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Deportes el Proy. de Ley presentado por el Senador Ramón Reyes Reyes mediante el cual se solicita al Presidente de la República donde sea declarado en la Ciudad de la Romana conocer los juegos deportivos a celebrarse en el año 1995.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Justicia el Proy. de Ley presentado por el Senador Ceballos y Jacinto Peynado, Mateo Reyes, Oscar B. García sobre la Junta Central Electoral.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Educación el Proyecto de Ley presentado por el Senador Porfirio Veras mediante la cual se designa con el nombre de Ramon Antonio Concepción la escuela de educación Primaria de la Jurisdicción Soto del Municipio de la Vega.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Finanzas el Proy. de Ley sometido por Porfirio Veras mediante el cual en su artículo 1ero que se aumenta la pensión a \$RD5,000 al señor Adriano Matos Batista, para el martes.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Justicia el Proy. de Ley sometido por el senador Porfirio Veras mediante el cual se modifica su art 1ero parrafo 1ero modificado por la Ley 248 de 1981 del art.46 de la Ley de Organización Judicial.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Agricultura el Proyecto de Resolución presentado por el Senador Ramón Alburquerque que propone reclamar al consejo Estatal del Azúcar el pago inmediato a los Colonos Azucareros.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Justicia el Proyecto de Ley donde se crea dos Juzgados en la Prov. de San Pedro de Macorís.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Justicia el Proyecto de Ley presentado por el Senador Wilton Dume que establece en su primer artículo que se modifique el art.156 de la Ley de Registro de Tierra.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Finanzas el Proyecto del Senador Pimentel que establece que se conceda una pensión de RD\$5,000 mensual a favor de la DRA, MARITZA GUERRERO.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Relaciones Exteriores, el Proyecto de doble Nacionalidad.-

PRESIDENTE: Se envía a la Comisión de Deportes el Proyecto de Ley presentado por el Senador Mateo Reyes sobre los Juegos Deportivos en la Provincia de Mao del año 1993.-

SENADOR MATEO REYES: Señor Presidente, a mí se me escapó que el Proyecto que da un voto de reconocimiento a la mujer dominicana con motivo del día Internacional de la mujer sea enviado a plazo fijo para mañana.-

SENADO, R. D.

ACTA No. 179 DEL 2 de Marzo del 1993 PAGINA -9-

" ORDEN DEL DIA "

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS INFORMES QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO, SOBRE EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA CAMARA DE CUENTAS DEL EXAMEN DE LAS CUENTAS GENERALES Y PARTICULARES DE LA NACION CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1990 y 1991.- (APLAZADO)

PRESIDENTE: Ese Proyecto lo vamos a aplazar porque hay algunos informes que la presidencia no está muy bien edificada y quisieramos que el presidente de la Comisión de Finanzas nos oriente un poco.-

SENADOR LEGER: Pidio que se aplaze para otra fecha para que los Senadores puedan enterarse de los informes que hay.-

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA DE PRIORIDAD NACIONAL LA CONSTRUCCION DEL PUERTO Y EL MUELLE DE SAN PEDRO DE MACORIS Y DEMANDA DEL GOBIERNO DOMINICANO, QUE INCLUYA DENTRO DE SUS PLANES DE OBRAS PARA EL AÑO 1993, LA CONSTRUCCION DE LOS MISMOS.-

(el Senador Oriol dio lectura al Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración de la sala el Proyecto que acaba de ser leído.-

SENADOR MEJIA: Todas las fuerzas políticas económicas y sociales de San Pedro de Macorís han demandado del gobierno que ejecute la construcción del muelle de San Pedro de macoris el cual está en malas condiciones para el desarrollo nacional esperamos que todos los senadores en esta tarde les den su aprobación.-

PRESIDENTE: A votación: (20 VOTOS. APROBADO UNICA LECTURA) (22P)

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA TERMINACION DEL ACUEDUCTO DE LAS GUARANAS, LA CONSTRUCCION DE UN SUB-CENTRO DE SALUD, DE UN LICERO Y EL ARREGLO DE LA CARRETERA QUE COMUNICA LAS GUARANAS CON SAN FRANCISCO DE MACORIS.-

(El Senador Oriol dió lectura al Proyecto).

PRESIDENTE: Se somete a la consideración de la sala el Proyecto que acaba de ser leído.-

SENADOR CEBALLOS: Señor Presidente, señores Senadores, las Guaranas es uno de los municipios más productores del país y en honor a la verdad debemos decir que precisamente en el día de hoy el Poder Ejecutivo le está dando comienzo al Liceo por la cual nos sentimos agradecidos, debemos decir también que el acueducto de la guaranas ha sido reactivado de una manera definitiva para su terminación en cuanto a la carretera de las Guaranas visitamos con una comisión amplia de la comunidad y el Senador Antonio García al señor secretario de salud pública hizo el compromiso formal de que eso se iba a construir, nosotros entendemos que si esta por resolverse el problema del sub-centro según se nos ha informado está en proyecto pero que todavía no han dado ni un picaso pedimos que al secretario de Estado de Salud Pública a la vez que pedimos la aprobación de ésta Resolución pedimos que se le mande una comunicación a él para que tome nota del asunto.-

PRESIDENTE: Se somete a votación, por favor los que esten de acuerdo que levanten su mano derecha.-

{24 VOTOS. APROBADO EN UNICA LECTURA} (24P).

PRESIDENTE: Se convoca para el miércoles a las 3:00 de la tarde.-

Finaliza la sesión a las 6:17 P.M.-

AUGUSTO PELIZ MATOS
Presidente.-

ORIOLO ANTONIO GUERRERO SOTO
Secretario.-

RICARDO BARCELO Sec. AD-Hoc
Secretario Ad-Hoc.-

CERTIFICO: Que la presente transcripción fiel y exacta de lo acontecido en la sala de sesión del Senado de la República, en la fecha arriba indicada.-

Eugenia Sena.-
Taqügráfa.-